AN-2017-050-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de junio de 2017, la **RADIO "VOZ DEL SUR DE MANABÍ"**, con domicilio en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, celebra su **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, desde su creación, el medio de comunicación ha impulsado una gestión competente, caracterizada por un ejercicio profesional responsable, ético y objetivo, que trasciende en la transmisión de contenidos de gran interés y aceptación ciudadana.

En atención a la solicitud ingresada por el señor Carlos Bergmann Reyna, Asambleísta por la provincia de Manabí y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para los integrantes de la **RADIO "VOZ DEL SUR DE MANABÍ"**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, profesionales y colaboradores de la **RADIO "VOZ DEL SUR DE MANABÍ"**, domiciliada en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General